

DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA QUE REMITE EL INFORME PREVIO DE RESULTADOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Ciudad de México, a 31 de enero de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Presente

Por este conducto me permito hacer referencia a lo dispuesto en los artículos 93, fracción XV, y artículo 95 de la Ley de La Fiscalía General de la República, en los que se establece la obligación para el titular del Órgano Interno de Control de rendir informe semestral y anual de actividades a la persona titular de la Fiscalía General, del cual marcará copia a la Cámara de Diputados.

Sobre el particular, me es grato hacerle llegar respetuosamente el correspondiente informe, en el que se da cuenta del trabajo realizado por esta entidad fiscalizadora al periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022. quedando atento para ampliar o precisar la información que se estime conveniente.

Sin otro particular. aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Maestro Arturo Serrano Meneses (rúbrica)
Titular del Órgano Interno de Control

